

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26280 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 122/2012 seguida a instancia de Antonio de Molina Rodríguez, Luis Fernando Fernández Bonafonte, contra Ingentia Ingenieros, Sociedad Anónima, se ha dictado insolvencia total en fecha 19-09-12 por importe de 3.890,20 euros.

Ejecución 152/2012 seguida a instancia de Detelin Marinov Petkov contra Branco Bajalica, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 19-09-12 por importe 8.091,06 euros.

Ejecución 161/2012 seguida a instancia de Francisco Javier Monroy García contra Indistra, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 19-09-12 por importe de 42.614,80 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064841-1